

NIT. 890.804.898 - 1

RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-12836482-J1H8

Fecha Creación: 07/07/2025 10:34:35 AM

Contacto: Isaias Botero Garces

Instalación: 054918004001440201

Dirección: CL 48 CR 94 -144 (INTERIOR 201)

Meses Reclamados:

Servicio: Agua Potable Prepago

Municipio: MEDELLIN

Causa: No conexión del servicio

Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Isaias Botero Garces Cc: 70877486 Tel: 3057912692- 4964049 Dir CL 48 CR 94 -144 (INTERIOR 201)
Autoriza SMS: si Correo isaiasbotero010@hotmail.com Id 31672f2f-07a9-4640-89d4-8dd988d2422e
Orden en hidro 5750560 para Cambio de Medidor desde 03/07 ans vencido, se comunica usuario para
solicitar agilidad, por favor validar.

Nro. Respuesta: PQR-12836482-J1H8

Fecha Respuesta: 10/07/2025 08:55:30 AM

Resultado: Accede imputable a EPM

Decisión:

Con el fin de dar respuesta a la queja presentada por medio de la línea 604 44 44 115, le informamos que una vez gestionada la misma, se encontró que esta es Imputable, debido a la demora en la atención. Nuestro equipo informa lo siguiente: "Se realiza cambio de medidor de agua prepago en piso, por el oficial Jhon Salazar el día 07-07-2025; medidor retirado 20191009233, medidor instalado 20241037494; atiende Isaias Botero. Usuario conforme" Agradecemos su comunicación y ofrecemos disculpas por las molestias ocasionadas, lo invitamos a que siga en contacto permanente con nosotros y nos permita mejorar la prestación de nuestros servicios.

Resuelto por:

CLAUDIA MARIA GALLO FORONDA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.



**Bienvenidos a
envía electrónico**

Aquí podrás acceder de manera
fácil y segura a nuestro Servicio:



www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1).

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1357663
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: isaiasbotero010@hotmail.com - Isaias Botero Garces
Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12836482-J1H8
Fecha envío: 2025-07-11 15:38:53
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: 1



Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/07/11 Hora: 15:40:50		Tiempo de firmado: 2025/07/11 15:40:50 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario	Fecha: 2025/07/11 Hora: 15:40:51	Jul 11 15:40:51 cl-t205-282cl postfix/smtp[7245]: 8155012487EA: to=, relay=hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.41.27]:25, delay=1.2, delays=0.29/0.0.66/0.23, dsn=5.5.0, status=bounced (host hotmail-com.olc.protection.outlook.com[52.101.41.27] said: 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (S2017062302). [SJ1PEPF00002315.namprd03.prod.outlook.com 2025-07-11T20:40:51.543Z 08DDBE8AAB5F2FF9] (in reply to RCPT TO command))	Tiempo de firmado: 2025/07/11 15:50:59 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del Mensaje

 Asunto: Detalle de respuesta al número de radicado PQR-12836482-J1H8

 Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificación (sha256)
Detalle-PQR-12836482-J1H8-2357.pdf	application/pdf	8198604c3b5f972b27d686da40cd02374884dca971db50b2d8bb67bc61e26474

 Descargas

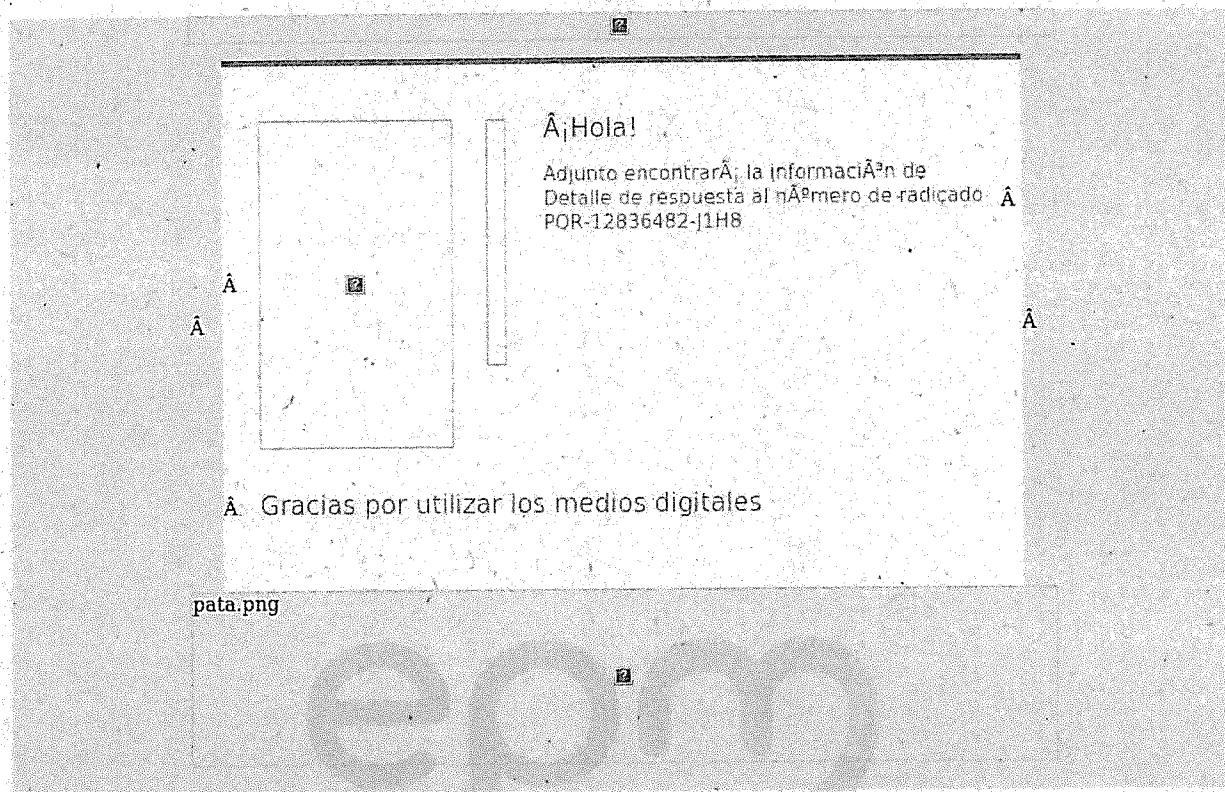
De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



Notificación PQR



pata.png